



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

RESOLUCION DE DECANATO N.º 460-D-FPSIC/2017

Ciudad Universitaria, 26 de julio del 2017.

Visto el expediente N.º 02087-FPSic-2017 de fecha 25 de julio del 2017 de la Facultad de Psicología.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 152º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato de acuerdo al reglamento respectivo;

Que mediante Resoluciones Rectorales N.ºs 01359 y 03828-R-02 de fechas 27 de febrero y 05 de junio de 2002, se aprueban el Reglamento para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado;

Que mediante Oficio Circular N.º 44-VRAP-2017 de fecha 24 de julio del 2017, el Vicerrectorado Académico comunica que para la contratación de personal docente de pregrado es necesario elaboración, aprobación de bases y publicación de convocatoria y cronograma, lo cual estará a cargo de la comisión respectiva nombrada por cada Facultad;

Que mediante Oficio N.º 093/FPSic-DDAPs/17 de fecha 25 de julio del 2017 el Director del Departamento Académico de Psicología, reitera la contratación de 6 (seis) docentes a tiempo completo 40 hrs para cubrir el dictado de asignaturas durante el semestre académico 2017-II;

Que mediante Oficio Circular N.º 041-OGPL-2017 de fecha 18 de julio del 2017, la Oficina General de Planificación autoriza S/. 37, 471.00 para ser utilizado en la contratación docente, monto que resulta insuficiente para atender el requerimiento de contratación de seis (6) docentes solicitado por el Departamento Académico de Psicología;

Que es necesario realizar las acciones necesarias para garantizar el normal desarrollo de las actividades lectivas durante el semestre académico 2017-II;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 459-D-FPSic-2017 de fecha 25 de julio del 2017, el señor decano conforma la Comisión Especial encargada de la elaboración de Bases, Cronograma y Evaluación de expedientes para la Contratación Docente a Plazo Determinado 2017-II;

Que la Comisión Especial mediante carta s/n de fecha 31 de julio remite para su aprobación las Bases y Cronograma para el Concurso Público para la Contratación Docente a Plazo Determinado 2017-II de la Facultad de Psicología de 3 plazas docentes a tiempo completo 40 hrs.

En uso de la atribuciones conferidas por el Art.º 70 de la Ley Universitaria N.º 30220 y Art. 72º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

- 1º Aprobar el Cuadro de Vacantes y Cronograma para el Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2017-II de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que a fojas uno (1) forma parte de la presente resolución.

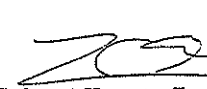
WICEDECANA
ACADEMICO


DECANATO
VºBº
UNMSM

REF.: R.D. N.º 460-D-FPSIC/2017

- 2º Aprobar las Bases del concurso público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2017-II de la Facultad de Psicología que a fojas siete (7) forman parte de la presente resolución.
- 3º Elevar la presente disposición al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Mg. Alberto Loharte Quintana Peña
Decano




Dr. Juan Anibal Meza Borja
Vicedecano Académico (e)



ALQP /JAMB/Erika.

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS***(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)***FACULTAD DE PSICOLOGÍA****DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

REF.: R.D. N.º 460-D-FPSIC/2017

**CUADRO DE VACANTES PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A
PLAZO DETERMINADO PARA LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SEMESTRE ACADÉMICO 2017-II**

N.º PLAZAS	CLASE	PERFIL
01	T.C 40 hrs.	- Psicólogo Colegiado. - Especialidad en Psicología organizacional - Grado de Magister.
02	T.C 40 hrs.	- Psicólogo Colegiado. - Especialidad en Psicología Clínica - Grado de Magister.

CRONOGRAMA

FECHAS	FASES
Martes 1º de agosto	Convocatoria pública
Miércoles 2 de agosto	Entrega de Bases Mesa de Partes de la Facultad de Psicología Lunes a Viernes de 8:30 hrs. a 15:30
Jueves 3 al viernes 4 de agosto	Inscripción y presentación de expediente Mesa de Partes de la Facultad de Psicología Lunes a Viernes de 8:30 hrs. a 15:30
Lunes 7 y martes 8 de agosto	Evaluación de hoja de vida y entrevista a candidatos.
Miércoles 9 de agosto	Resultados del concurso y emisión de Resolución Decanal
Jueves 10 de agosto	Presentación de Recursos de Apelación en la Unidad de Trámite Documentario.
Viernes 11 de agosto	Firma de contratos





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

OBJETIVO

Seleccionar personal docente por contrato a plazo determinado a fin de cubrir las plazas de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley 30220 – Ley Universitaria
- Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444
- Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos vigente
- Decreto Supremo N° 208- 2017.EF
- Resolución Ministerial N° 207- 2017- MINEDU

RESPONSABLES

- Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Comisión respectiva del proceso

CONVOCATORIA

Mediante la Resolución de Decanato N° 0460-D-FPSIC/2017 del 25 de Julio del 2017, se aprobó el cuadro de vacante y el cronograma para contrato Docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a fin de cubrir las plazas de la Facultad de Psicología de la UNMSM.

CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE

Dentro del plazo señalado y para ser aceptado como inscrito, el o la postulante deberá presentar los documentos en el orden siguiente:

- a) Bases e inscripción al concurso de docentes por contrato a plazo determinado
- b) Hoja de vida documentada.
- c) Declaración jurada (ANEXO 4).
- h) Certificado de salud física y mental expedido por el respectivo Centro de Salud Pública. (MINSA, ESSALUD O CLINICA DE LA UNMSM)
- i) Constancia de haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS, sólo en caso de contar con título profesional propio de las ciencias de la salud)
- j) Certificados de antecedentes judiciales y penales.
- k) Declaración jurada de autenticidad de documentos (ANEXO 3).

Relación de plazas docentes para contrato a plazo determinado de la Facultad de Psicología de la UNMSM - 2017





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.° 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe



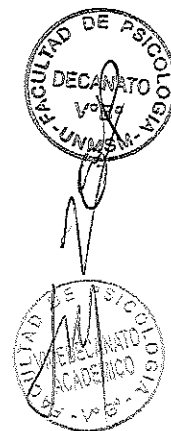
«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

N° DE PLAZA	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	JORNADA LABORAL	REQUISITOS
01	- Emprendimiento en servicios de psicología organizacional. - Motivaciones y actitudes psicosociales.	40 Horas Tiempo Completo	- Psicólogo Colegiado. - Especialidad en Psicología organizacional. - Grado de Magister.
01	- Técnicas de entrevista y observación. - Psicología social	40 horas Tiempo Completo	- Psicólogo Colegiado. - Especialidad en Psicología Clínica - Constancia de SERUMS. - Grado de Magister.
01	- Métodos de investigación cualitativa (Turno Diurno). - Métodos de investigación cualitativa (Turno Noche).	40 horas Tiempo Completo	- Psicólogo Colegiado. - Especialidad en Psicología Comunitaria - Grado de Magister.

CRONOGRAMA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2017 - II

FECHAS	FASES
Martes 1° de agosto	Convocatoria pública
Miércoles 2 de agosto	Entrega de Bases Mesa de Partes de la Facultad de Psicología Lunes a Viernes de 8:30 hrs. a 15:30
Jueves 3 al viernes 4 de agosto	Inscripción y presentación de expediente Mesa de Partes de la Facultad de Psicología Lunes a Viernes de 8:30 hrs. a 15:30
Lunes 7 y martes 8 de agosto	Evaluación de hoja de vida y entrevista a candidatos.
Miércoles 9 de agosto	Resultados del concurso y emisión de Resolución Decanal
Jueves 10 de agosto	Presentación de Recursos de Apelación en la Unidad de Trámite Documentario.
Viernes 11 de agosto	Firma de contratos



SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

(Ver anexo 1)



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

ANEXO 1

FACULTAD PSICOLOGÍA

PLAZA N° 01

ASIGNATURA : Emprendimiento en servicios de psicología organizacional

SUMILLA

Curso teórico-práctico dirigido a proporcionar las bases para la creación y gestión de organizaciones prestadoras de servicios en el campo del comportamiento organizacional y la gestión de recursos humanos. Desarrolla temas relativos a constitución formal, organización y conducción de empresas de servicios profesionales de asesoría y consultoría; poniendo énfasis en aspectos relativos al estudio del mercado, identificación de ventajas comparativas, valor agregado y calidad del servicio y, manejo de una relación de elevado nivel ético y profesional con los clientes. Metodológicamente el curso supone clases expositivas, revisión bibliográfica, prácticas en clase y el diseño del perfil de un proyecto de constitución de una organización.

ASIGNATURA : Motivaciones y actitudes psicosociales

SUMILLA

Curso teórico-práctico, no colegiado. Busca desarrollar competencias técnico-procedimentales, identificando los procesos psicológicos implicados en la formación de los valores, los factores condicionantes que explican y determinan el cambio de actitudes, así como los diversos procedimientos y técnicas desarrollados para su medición y cambio. Además identifica los procesos psicológicos que intervienen en la comunicación masiva. La influencia de factores cognitivos, de aprendizaje y ambientales en la comunicación masiva; las barreras en la comunicación y las áreas de aplicación e influencia en la sociedad. La metodología supone exposiciones teóricas y el análisis de la comprensión de noticias y mensajes de diversos medios por diferentes personas.

PLAZA N° 02

ASIGNATURA : Técnicas de entrevista y observación

SUMILLA

Curso teórico-práctico, colegiado a la diversidad de especialidades profesionales en psicología. Busca desarrollar competencias técnico-procedimentales, desarrollando las destrezas que permiten utilizar la entrevista y la observación como modos de obtener información. La temática del curso ubica a la entrevista y observación dentro del proceso de comunicación, aborda los problemas metodológicos que esta práctica supone para luego identificar los tipos de entrevista en diversos ámbitos del trabajo profesional y la investigación psicológica. La metodología supone exposiciones teóricas, observación de modelos y ensayos prácticos.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

ASIGNATURA : Psicología social

SUMILLA

Curso teórico-práctico que examina las principales teorías referentes al análisis de la conducta humana en la relación entre individuos, entre el individuo con el grupo y entre grupos, para aplicarlas en la solución de problemas sociales concretos. Aborda temas tales como la problemática de la comunicación social, el proceso de socialización y la naturaleza y cambio de actitudes; analizando también los procesos de influencia social, la agresión y la violencia y, de otro lado, la atracción, el amor y el altruismo. Finalmente se discuten los procesos de grupo y la psicología ambiental.

PLAZA N° 03

ASIGNATURA : Métodos de investigación cualitativa

SUMILLA

Curso teórico-práctico, no colegiado. Busca desarrollar competencias metodológico-científicas, presentando los fundamentos metodológicos y tecnológicos de la investigación cualitativa como proceso activo, sistemático, inductivo y alternativo de investigar empíricamente el campo de estudio psicológico. El contenido del curso abarca los marcos teóricos o interpretativos referenciales, la delimitación de la población, las técnicas para la obtención de información, la organización, análisis y categorización de los datos y el uso de paquetes estadísticos computarizados en este análisis. La metodología exige la exposición y discusión de los temas, así como trabajos de campo e investigación bibliográfica.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

ANEXO 2

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(Apellidos y nombres).....,

identificado con DNI N.º domiciliado en

Me presento al concurso público para contrato docente a plazo determinado 2017-II convocado por la Facultad de Psicología a fin de postular a la plaza de docente contratado:

Jornada laboral 10 horas ()

Jornada laboral 20 horas ()

Jornada laboral 40 horas ()

Especialidad:.....

Para el efecto adjunto:

- a) Hoja de vida documentada.
- b) Declaración jurada de autenticidad de documentos (ANEXO 3).
- c) Declaración Jurada (ANEXO 4).
- d) Certificado de salud física y mental expedido por el respectivo Centro de Salud Pública.
- e) Certificados de antecedentes judiciales y penales.

Nota: Los rubros d) y e) son obligatorios para los postulantes que alcanzaron una vacante y serán presentados a la firma del contrato.

POR TANTO:

Pido a usted señor Decano, admitir a trámite mi solicitud.

OTRO SÍ DIGO: Solicito a la Universidad que proceda a notificarme en el siguiente correo Electrónico:

.....
las resoluciones y citaciones que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad con el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N.º 27444.

Fecha:

Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe



«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS

Por el presente documento, el/la que suscribe

.....

identificado con DNI N.º....., domiciliado en:

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO que la documentación presentada es copia fiel de los originales, de cuya autenticidad doy fe.

Fecha:

Firma:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: decanopsi@unmsm.edu.pe



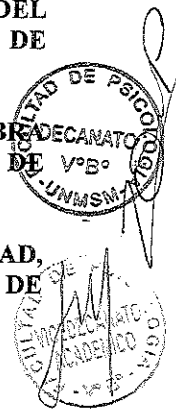
«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

ANEXO 4

Por el presente documento, el/la que suscribe

.....identifica
do con DNI N.º....., domiciliado en
.....**DECLARO BAJO JURAMENTO,**

1. **NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY UNIVERSITARIA, EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD O SUS NORMAS CONEXAS**
2. **NO ESTAR IMPEDIDO PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS Y DE TENER HÁBILES MIS DERECHOS CIVILES Y LABORALES**
3. **NO HABER SIDO DESTITUIDO EN NINGUNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
4. **NO ENCONTRARME INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM, Ley N.º 28970**
5. **NO HABER SIDO DESTITUÍDO, DESPEDIDO O HABÉRSELE RESUELTO CONTRATO POR FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE, Ley N.º 26488**
6. **NO HABER SIDO CONDENADO, SENTENCIADO O ESTAR PROCESADO JUDICIALMENTE POR LOS DELITOS DE TERRORISMO, APOLOGÍA DEL TERRORISMO, VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL Y TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Ley N.º 29988**
7. **NO HABER SIDO SANCIONADO POR INDECOPI POR HABER PLAGIADO UNA OBRA INTELECTUAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CON CALIDAD DE COSA DECIDIDA**
8. **NO HABER INCURRIDO EN DELITO DOLOSO EN AGRAVIO DE LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE SANCIONADO POR SENTENCIA JUDICIAL EN LA CONDICIÓN DE FIRME, CONSENTIDA O EJECUTORIADA**
9. **CONOCER EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**



Asimismo, declaro conocer las sanciones a que estoy expuesto en caso de prestar falso juramento.

Ciudad universitaria, de..... 2017

Art. 32º - Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.